Términos y condiciones

Vulcano Ultra Trail® 2023

Última actualización: 27 de noviembre 2023

Declaro leer y aceptar cada uno de los siguientes términos y condiciones descritos a continuación:

A) DATOS GENERALES

Fecha: 9 de diciembre 2023

Distancias: 13K Sprint, 21K Half Marathon, 42K Marathon, 70K Terra, 100K Ultra Terra.

Lugar: Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, Puerto Varas – Petrohué, región de Los Lagos.

Modalidad: Vulcano Ultra-Trail® es una carrera de montaña a pie donde los participantes deberán transitar por senderos y huellas poco transitados, toboganes de piedra, arena volcánica, playas de arena y caminos de montaña. Sortearán terrenos con gran desnivel, obstáculos naturales, tramos con agua y serán sometidos a las contingencias propias de una carrera de montaña en el entorno natural del sur de Chile.

Largada y llegada: Sector Camping Playa Petrohué. La organización se reserva el derecho a modificar los horarios y día de largada hasta una semana antes del día de la carrera, los cuales serán debidamente notificados. En caso de condiciones extremas ajenas a la Organización, ya sea clima, desastre natural u otras, la carrera podrá ser modificada o suspendida incluso durante el transcurso. Esto siempre velando por la seguridad de nuestros corredores.

B) CONSIDERACIONES GENERALES

1. La Organización de Vulcano Ultra-Trail® Puerto Varas está a cargo de Puelche Producciones.

2. La Organización controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la carrera. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, competencia, etc., deberá ser remitida a la organización enviando un mail contacto@vulcanoultratrail.com

3. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación física y mental.
4. La Organización exigirá a todos los participantes de 100K, 70K y 42K que presenten un certificado médico que indique que el corredor está apto para participar en la distancia que se inscriba. El formato es libre, pero debe incluir los datos personales del corredor, la distancia en que participará y tener una antigüedad no mayor a 30 días.
5. La Organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas y/o razones de fuerza mayor.
6. Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido y realizar un cambio de fecha por motivos de seguridad y logística. Si esto sucediera el nuevo recorrido y fecha será comunicado oportunamente. Podrán también existir modificaciones de último momento. Si es así, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba. Incluso por motivos de seguridad se podría cambiar el recorrido durante la misma competencia.
7. En la charla técnica, se brindará una explicación de por dónde será el recorrido. La ruta estará debidamente señalada tal y como será explicado en la charla técnica y detallado en la guía del corredor. Será responsabilidad de cada participante estar atento a la marcación, no salirse de los senderos y seguir las indicaciones del staff en ruta. La Organización no se hace responsable en caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización. Los corredores son responsables de retornar en caso de no ver marcas y es de su exclusiva responsabilidad si se extravía por no cumplir este reglamento.
8. La Organización no reembolsará el valor de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscritos, cualquiera sea el motivo.
9. La Organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y grabaciones de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia, por lo que al inscribirse los competidores, se interpretará que el uso de su imagen ha sido consentido por ellos.
10. La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados, la aceptación plena del reglamento y términos y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.

11. La Organización, a través de su personal de staff, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física y/o la de los demás. En caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma, de no respetarse será descalificado y la responsabilidad de su seguridad corre por cuenta del propio participante.
12. El participante que abandona la competición está obligado a comunicarse e informar de su abandono al personal de staff ubicado en los puestos de abastecimiento.

13. La Organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extrahospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano.
14. Los menores de 18 años que hayan cumplido los 14 años al día de la prueba, podrán participar en la carrera de 13K presentando declaración jurada de los padres autorizando la participación en el evento. En este caso, el deslinde de responsabilidades del participante deberá ser firmado por el padre y/o madre ante notario. Bajo ningún concepto estarán autorizados a competir en 21K, 42K, 70K y 100K. Tampoco se permite bajo ninguna circunstancia la participación de menores de 14 años en ninguna distancia.
15. La organización controlará los tiempos de cada corredor mediante el uso de chips o sistema manual.
16. No está permitido tener asistentes dentro de los Puestos de Asistencia que no estén explícitamente autorizados por la organización. Esta autorización además, es excluyente para las distancias no señaladas.
17. Está estrictamente prohibido botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante debe cargar sus desperdicios hasta las bolsas o contenedores de residuos habilitados para este fin que estarán dispuestos a lo largo del recorrido.
C) MATERIAL OBLIGATORIO:
1. Es obligatorio llevar todos los materiales indicados en cada distancia a lo largo de toda la competencia. Este podría ser exigido en cualquiera de los Puestos de Asistencia por personal de la Organización. El no cumplimiento de este requisito será motivo de descalificación inmediata y retiro de la competencia.

D) INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones estarán sujetas a los cupos disponibles y los valores serán de acuerdo a las tarifas por fecha dispuestas en menú de inscripciones.
2. Al momento de inscribirse y cancelar el valor, el participante declarará estar en pleno acuerdo y conocimiento de las normas impuestas por la organización y asimismo acogerse al cumplimiento de las mismas.
3. La inscripción no es transferible a personas bajo ningún argumento médico o personal; así como tampoco es postergable para la versión 2024.
4. Los competidores al momento de acreditarse y hacer el retiro del Kit, deberán presentar obligatoriamente su documento de identidad o pasaporte. Adicionalmente, deberán presentar certificado médico obligatorio para la distancia de 42K, 70K y 100K:
– Nombre y apellido del corredor.
– Glosa del médico debe decir: apto para correr los km de VUT 2023 indicando la distancia.
5. En caso de detectarse que algún inscrito cedió su lugar a otra persona para que lo reemplace en el evento, se procederá a la desclasificación de la persona que corrió y la exclusión de ambos (cedente y cesionario) de los futuros eventos que organice Puelche Producciones.

E. NÚMERO IDENTIFICATORIO Y POLERA DE COMPETENCIA

1. El número asignado es de uso obligatorio, éste deberá estar abrochado al frente y debe permanecer totalmente visible durante toda la carrera.
2. Cada corredor podrá correr con la polera de su preferencia.

F) PENALIDADES

1. Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno. Si esto ocurriera será penalizado con la descalificación.
2. Está permitida la asistencia entre competidores sin ninguna penalidad.
3. Los materiales obligatorios de seguridad podrán ser revisados en cualquier Puesto de Asistencia, previo a la largada, en cualquier punto de la ruta y una vez cruzada la meta por personal debidamente identificado como parte de la Organización. De no llevar alguno de los elementos el corredor quedará automáticamente descalificado. Si un corredor se niega a esta revisión también será descalificado.
4. Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido completo que la organización ha determinado. Aquel participante que no lo haga, será penalizado con la descalificación.

5. Solo serán considerados finalistas/finishers aquellos competidores que cubren el recorrido completo de la distancia en la que participan.
6. Si algún competidor observa que otro está con problemas es obligatorio dar aviso a la organización.
7. Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.
8. Los competidores deben informar en ficha médica si están bajo tratamiento médico e informar sobre cualquier sustancia que estuviesen ingiriendo.
9. Por razones de seguridad, la duración máxima del recorrido de 100K será de 24 horas. Existirá un horario máximo de corte determinado para el paso por puntos de abastecimientos previamente señalados. Los tiempos de corte y su ubicación serán publicados y los corredores que no cumplan con este tiempo deberán abandonar la competencia.
10. La detección de cualquiera de las sustancias mencionadas en el listado de WADA producirá la inmediata descalificación y exclusión permanente en otras ediciones. El listado de sustancias prohibidas está basado en el listado del WADA (World Anti-Doping Agency). El listado está a disposición en la página Web.
11. La carrera está inserta en un parque nacional, por lo que está estrictamente prohibido el ingreso con animales y botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante que sea sorprendido botando residuos o que ingrese con mascotas al parque será penalizado con la descalificación.

G) DERECHO PAGO INSCRIPCIÓN

1. Cada participante registrado y debidamente inscrito recibirá:
– Acceso a la distancia elegida (13K, 21K, 42K, 70K y 100K).
– Numero de Tyvek
– Chip
– Polera técnica oficial de la versión VUT 2023.
– Alimentación e hidratación en puestos de asistencia.
– Medalla Finisher para todos los corredores de las distintas distancias que crucen la meta.

H) RESPONSABILIDADES

Al inscribirse y firmar la ficha, el participante acepta el presente reglamento y declara:
• Estar físicamente apto para la competencia.

• Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
• Estar entrenado para el esfuerzo.
• Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
• Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
• Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
• Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
• Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que, por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan
evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descritas.
• Eximir a los Organizadores (Puelche Producciones), a la Municipalidad de Puerto Varas, a CONAF, al Gobierno Regional, a los Propietarios de las tierras por las que pase la carrera, a los Auspiciadores y a los Patrocinantes, de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

I) PREMIACIÓN
• Medallas y premios para los tres primeros puestos de la clasificación general Masculina y femenina de todos los circuitos.
• Medallas para los tres primeros lugares de cada categoría Masculina y Femenina en cada una de las distancias y categorías. Los ganadores de la general quedan excluidos de la premiación por categoría, que comenzará a contarse a partir del 4 lugar general.
• Las categorías para todas las distancias serán: 18 a 29 años, 30 a 39 años, 40 a 49 años, 50 a 59 años, 60 años y más. Adicionalmente la distancia 13k tiene categoría 14 a 17 años.
• Medalla Finisher para todos los participantes de los distintos circuitos que crucen la meta.
•La premiación será en el Campamento Base en Petrohué y se realizará a medida que se vayan completando los podios. En caso de una diferencia mayor a 1 hora desde la llegada del primer lugar de cada podio, general y categoría, se procederá a realizar la premiación con podio incompleto y se entregará posteriormente el reconocimiento a medida que

lleguen a la meta los demás corredores premiados. Esto para permitir que los ganadores puedan irse a descansar en caso que lo necesiten.